Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONTRATO N° 04 /2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAÍS"

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2019

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA – DISTRITO DE CAPIIBARY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" –SEGUNDO LLAMADO - ID N° 342.673

Suscrito con la firma TES INGENIERÍA

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con **RUC Nº 80005190-4**, domiciliada en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ,** con C.I. N° 1.093.404, en calidad de Coordinador General Interino de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez con RUC N° 2292560-0, domiciliada en 14 de abril N° 3255 c/ Paraíso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "Contratación Vía Excepción N° 01/2019 "Construcción, Ampliación y Reparación del Colegio Nacional María Auxiliadora – Distrito de Capiibary – Departamento de San Pedro" – Segundo Llamado, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la "Construcción, Ampliación y Reparación del Colegio Nacional María Auxiliadora – Distrito de Capiibary – Departamento de San Pedro" Segundo Llamado – ID N° 342.673".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
(h) Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas (Versión vigente).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 342673.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía Excepción N° 01/2019 "Construcción, Ampliación y Reparación del Colegio Nacional María Auxiliadora – Distrito de Capiibary – Departamento de San Pedro" Segundo Llamado – ID 342673, convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias.

La adjudicación fue realizada por Resolución UEPP N° 379/2019 de fecha 16 de septiembre de 2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en las partidas presupuestarias de cada programa y/o proyecto del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El precio Unitario y el detalle de los bienes y servicios a ser suministrado consta en el siguiente cuadro:

Construcción, ampliación y reparación del Colegio Nacional Maria Auxiliadora, Distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-001	Laboratorio de 7,2 x 7,2 m con pilotes y vigas de fundación.	Unidad Medida Global	1	119.093.750	119.093.750
1		Preparación de la obra				
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	76	4.746	360.696
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	76	2.703	205.428
2		Estructura de H° A°				
2.1		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,26	2.149.800	2.708.748
2.2		Encadenados de H° A° - superior	Metros cúbicos	1,28	1.703.000	2.179.840
2.3		Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	339.520	339.520
3		Muros de nivelación				
3.1		De 0,45 cm.	Metros cuadrados	8,7	165.700	1.441.590
3.2		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	2,7	133.150	359.505
3.3		De 0,60 cm. para pilares	Metros cuadrados	0,6	200.220	120.132
4		Relleno y apisonado de interiores				
4.1		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	27	104.654	2.825.658
5		Aislación asfáltica				
5.1		De paredes	Metros cuadrados	9,25	39.900	369.075
6		Muros de elevación				
6.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	105.450	485.070
6.2		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	57,84	163.700	9.468.408
6.3		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	17,2	149.870	2.577.764
6.4		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	20.580	518.616
7		Pilares				
7.1		De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	8,4	111.510	936.684
7.2		De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6,6	129.690	855.954
8		Techo				

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

8.1		Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	101,5	210.430	21.358.645
9		Revoque				
9.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	56	23.598	1.321.488
9.2		De pilares 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	8,4	32.052	269.237
9.3		De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	13,4	29.810	399.454
10		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.				
10.1		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	67	27.207	1.822.869
11		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.				
11.1		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	67	123.008	8.241.536
12		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.				
12.1		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Metro lineal	36	35.055	1.261.980
13		Aberturas metálicas				
13.1		Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.062.486	1.062.486
13.2		Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	Metros cuadrados	17,64	255.136	4.500.599
14		Alfeizar de ventanas				
14.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	22,26	28.700	638.862
14.2		De ladrillos comunes tipo sardinel	Costo por Mil	6	41.515	249.090
15		Pinturas				
15.1		De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	66,8	8.240	550.432
15.2		De paredes y pilares revocadas al látex	Metros cuadrados	66,8	10.950	731.460
15.3		De pilares vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	13.120	156.128
15.4		De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	13,4	10.950	146.730
15.5		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	18.900	333.396
15.6		De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	114,84	13.200	1.515.888
15.7		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	92	11.208	1.031.136
15.8		De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	18.921	104.066

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

15.9		De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	60,3	12.330	743.499
15.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	8.900	204.700
16		Vidrios dobles de 4 mm.				
16.1		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	17,64	109.500	1.931.580
17		Desagüe Pluvial				
17.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	40.876	940.148
18		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso				
18.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	21	57.596	1.209.516
19		Instalación eléctrica				
19.1		Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	46.806	561.672
19.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	46.806	561.672
19.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	46.806	374.448
19.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	70.000	840.000
19.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	70.000	420.000
19.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	57.024	456.192
19.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	8	44.118	352.944
19.8		Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	Unidad	36	75.158	2.705.688
20		Artefactos eléctricos				
20.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	6	162.315	973.890
20.2		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	109.246	218.492
20.3		Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	336.913	336.913
20.4		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	245.274	245.274
20.5		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	299.981	299.981
20.6		Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	404.122	1.616.488
21		Rampa				
21.1		Rampa	Unidad Medida Global	1	346.134	346.134
22		Mobiliarios				
22.1		Pizarrones	Unidad	1	761.494	761.494
23		RUBRO EXTRAORDINARIO - FUNDACIÓN [1]				
23.1		Pilotes de H°A° - Diámetro 0,30 mts.	Metro lineal	105	235.200	24.696.000
23.2		Viga de fundación de H°A° de 0,30 x 0,30 mts.	Metros cúbicos	3,75	1.716.800	6.438.000
24		Limpieza final				

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

24.1		Limpieza final	Metros cuadrados	76	5.406	410.856
2	72131601-001	SS.HH. de 4,40 x 6,15 m con pilotes y vigas de fundación.	Unidad Medida Global	1	88.031.887	88.031.887
1		Preparación de la obra				
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	3.100	84.010
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	2.704	73.278
2		Estructura de H° A°				
2.1		Encadenados de H° A°	Centímetros cúbicos	0,95	1.702.900	1.617.755
3		Muros de nivelación				
3.1		De 0,30 cm	Metros cuadrados	11	133.143	1.464.573
4		Relleno y apisonado de interiores				
4.1		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	104.654	753.506
5		Aislación asfáltica				
5.1		De paredes	Metros cuadrados	5,5	39.864	219.252
6		Muros de elevación				
6.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	76.777	4.836.951
6.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50,64	106.200	5.377.968
6.3		c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	20.580	321.048
7		Techo				
7.1		Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón	Metros cuadrados	43	210.429	9.048.447
8		Revoques				
8.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	23.598	3.185.730
8.2		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20,4	28.610	583.644
9		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms	Metros cuadrados	22,5	27.210	612.225
9		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms				
10		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms				
10.1		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms	Metros cuadrados	22,5	120.600	2.713.500
11		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms				
11.1		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms	Metro lineal	2,6	35.050	91.130

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

12		Aberturas metálicas y maderas				
12.1		a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	745.622	745.622
12.2		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	745.622	1.491.244
12.3		Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	569.771	2.279.084
12.4		Ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	255.200	808.984
13		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso				
13.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	57.600	777.600
14		Rampa peatonal				
14.1		Rampa peatonal	Unidad	1	346.134	346.134
15		Alfeizar de ventanas				
15.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	28.608	514.944
16		Pinturas				
16.1		De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	8.241	519.183
16.2		De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	63	10.219	643.797
16.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	11.210	181.602
16.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	18.900	59.913
16.5		De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	13.200	668.448
16.6		f- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	11.208	414.696
16.7		De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	23,5	12.330	289.755
16.8		h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	8.900	155.750
17		Revestimientos				
17.1		De azulejos de 0,15 x 0,15 cm	Metros cuadrados	82	62.092	5.091.544
18		Vidrios dobles de 4 mm				
18.1		Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3,17	109.500	347.115
19		Desagüe Pluvial				
19.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	17,5	40.900	715.750
20		Instalación eléctrica				
20.1		Instalación del tablero TS de 3 AG	Unidad Medida Global	2	53.398	106.796

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UEPP
Asunción

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

20.2		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	64.278	642.780
21		Artefactos eléctricos				
21.1		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	98.366	983.660
21.2		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	238.328	238.328
22		Instalación sanitaria				
22.1		a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	12.026.666	12.026.666
22.2		b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	Unidad Medida Global	1	1.714.134	1.714.134
22.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	2.373.334	2.373.334
23		Barras de asiento				
23.1		Barras de asiento	Unidad	2	280.214	560.428
24		RUBRO EXTRAORDINARIO - FUNDACIÓN				
24.1		Pilotes de Hormigón Armado, diámetro 0,30 Mts	Metro lineal	70	235.200	16.464.000
24.2		b- Viga de fundación de Hormigón armado de 0,30 x 0,30 mts.	Metros cúbicos	3,32	1.716.800	5.699.776
25		Limpieza final				
25.1		Limpieza final	Metros cuadrados	27,1	6.930	187.803
3	72131601-002	(obrador; vallado; cartel de obra).	Unidad Medida Global	1	4.336.000	4.336.000
4	72131601-009	Caminero.	Unidad Medida Global	1	10.682.280	10.682.280
5	72131601-001	Alimentación externa del Tablero Principal a la acometida.	Unidad Medida Global	1	5.704.000	5.704.000
6	72131601-011	Extensión de la cañería de agua corriente de 1? con accesorios.	Unidad Medida Global	1	1.755.200	1.755.200
7	72131601-015	Pilastra para medidor de ANDE c/ puesto de medición.	Unidad Medida Global	1	2.120.000	2.120.000
8	72131601-001	Registro Eléctrico de 0,20 x 0,20 m.	Unidad Medida Global	1	528.000	528.000
					Precio Total	**232.251.118**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 232.251.118 (Guaraníes Doscientos treinta y dos millones doscientos cincuenta y un mil ciento y dieciocho) IVA incluido.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **Banco ITAÚ – Cuenta Corriente M/L Número 000000002565994/8**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Periodo de construcción: *120 (ciento veinte) días calendarios a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Obra, previo cobro del anticipo.*

Lugar: *la obra abarca el Colegio Nacional María Auxiliadora – Distrito de Capiibary – Departamento de San Pedro.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas y la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la UEPP - MEC.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta adjudicada conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El CONTRATANTE podrá proveer al Contratista, si este lo solicitare dentro de los **10 (diez) días calendario** posteriores a la firma del Contrato un anticipo equivalente al 20% (veinte por ciento) del Precio del Contrato, la solicitud de pago de anticipo deberá estar acompañada de las documentaciones establecidas en las CGC 16.4.1 y en la SECCIÓN IV. Condiciones Especiales del Contrato del PBC.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato.-

La garantía de anticipo se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de anticipo debe ser equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del mismo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos según lo establecido en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CGC 7.3.2 que se indican a continuación:

- Seguros contra daños a terceros 20% del valor del contrato.
- Seguros contra accidentes de trabajo 20% del valor del contrato.
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras 20% del valor del contrato.

Los seguros indicados no eximirán al contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas, estos seguros deberán ser presentados antes del inicio de los trabajos y cuando la contratante lo requiera.

Responsabilidad ante la Seguridad Social y la autoridad del Trabajo: El Contratista asumirá toda responsabilidad ante las autoridades de la Seguridad Social y del Trabajo, de todos los empleados que formarán parte de este contrato, durante la ejecución de trabajos, eximiendo a la Contratante de dicha obligación.

12. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las Obras deberán ser entregadas en los términos, condiciones y plazos establecidos en la SECCIÓN III – ALCANCE DE LAS OBRAS del PBC.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre 2019.

SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
TES INGENIERÍA
CONTRATISTA

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

SR. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE